

Madrid, 6 de abril de 2020

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, "Persépolis" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 21 de febrero de 2020, en el que se comunicaba la dimisión del anterior Secretario del Consejo de Administración, la Sociedad informa que con fecha de 4 de abril de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad ha nombrado a Don Miguel Livinio García Stuyck Secretario del Consejo de Administración, y a Doña Liu Ying Liu Yu Vicesecretaria del Consejo de Administración. Se informa asimismo que ambos han aceptado en la citada fecha su nombramiento mediante carta al efecto dirigida a la Sociedad. Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los citados nombramientos en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Dña. Mitra Ghamsari Presidente del Consejo de Administración PERSEPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.



PERFIL DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miguel Livinio García Stuyck es socio del área de Fusiones y Adquisiciones del departamento de Mercantil de Ramón y Cajal Abogados. Además de abogado español, Miguel es abogado inglés (solicitor del High Court of England & Wales). Inició su carrera profesional en Londres, participando a su vuelta a Madrid en la mayoría de las privatizaciones que han tenido lugar en España como miembro del equipo jurídico de la SEPPA y de la SEPI, sociedades estatales encargadas de dichas privatizaciones. Más adelante consolidó su experiencia profesional en varios despachos globales.

Miguel es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y está admitido como solicitor del High Court of England & Wales a través del Qualified Lawyers Transfer Text del College of Law de Londres. Miguel es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y del Law Society de Londres.

PERFIL DE LA VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Liu Ying Liu Yu es abogada senior del área de Fusiones y Adquisiciones del departamento de Mercantil de Ramón y Cajal Abogados, despacho en el que ha desarrollado toda su trayectoria profesional.

Liu Ying es graduada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.